

PROTOCOLO

Toma de exámenes –Mesas septiembre 2020

Criterios generales para la toma de exámenes virtuales o mediados por tecnología. En las mesas de exámenes previstas entre el 21 de septiembre y 9 de octubre se podrán rendir todas las asignaturas, excepto Seminarios Optativos.

DE LOS EXÁMENES:

La inscripción a los exámenes será por Sistema Guaraní, en la fecha prevista por Área de Enseñanza de la FCS.

Cada materia tiene un aula virtual en la plataforma Moodle creada para la toma de examen y les estudiantes inscriptos por Guaraní serán matriculados en su respectiva aula previamente a la toma del examen.

En todos los casos los exámenes inician en el aula virtual de la materia destinada a tal fin.

La autenticación de identidad, en todos los casos, se realiza en el aula virtual previo a la hora del examen donde estará disponible el enlace a una sesión de videoconferencia denominada “Sala de asistencia y autenticación”, que estará organizada por personal de apoyo docente.

La misma será grabada y quedará a resguardo en el drive de la cuenta institucional.

Para el caso de los exámenes libres, están eximidos de contar con dos instancias (oral y escrita) y cada cátedra definirá el modo en que éstos se desarrollen (sugerimos unificar instancias) (antecedente Resol 116/2020).

En el aula virtual se distinguirá con claridad los tipos de exámenes según la condición de los estudiantes.

ESTUDIANTES:

Deberán inscribirse por Guaraní a las materias en las fechas estipuladas para tal fin. Las mismas se cierran 10 días hábiles antes del comienzo de la mesa de examen a los fines de garantizar las condiciones técnico y los aspectos pedagógicos. Al momento de la inscripción a las asignaturas deberán cumplir los requisitos de correlatividad según plan de estudio.

Deberán confirmar 48 hs. antes que se presentará al examen en el espacio asignado a tal fin en el aula virtual de examen prevista en el Portal de la Facultad de Ciencias Sociales (<https://aulavirtual.sociales.unc.edu.ar/>).

Con 48 horas de anticipación deberán ingresar al aula virtual de la materia respectiva donde encontrarán información respecto de la modalidad del examen, forma de autenticación de identidad, horarios previstos y requerimientos técnicos necesarios para participar del examen.

Para participar del examen deberán contar con un dispositivo (PC, computadora portátil) que contenga una cámara y micrófono que funcionen correctamente para la autenticación de identidad y para la realización del examen y contar con conectividad a internet. En el caso

que no se disponga de una computadora con cámara, se deberá disponer de un segundo dispositivo con cámara para realizar la autenticación y el desarrollo de la instancia evaluativa prevista por la cátedra.

☑ Se solicitará acreditar la identidad para participar del examen presentando su DNI ingresando en primer lugar al aula virtual de la materia en el horario citado para tal fin (1 hora antes del examen) y luego al enlace de videoconferencia en el cual se procederá a la autenticación de identidad en una sala denominada Asistencia y Autenticación.

☐ Para el uso de la plataforma Meet, docentes y estudiantes deben contar con cuentas institucionales de correo de la UNC con extensión @unc.edu.ar en el caso de ser docente, o @mi.unc.edu.ar para estudiantes y deberán tener sus contraseñas de aula virtual seguras. En la fecha del examen se pautará un horario anterior al establecido para el examen, a fin de tomar asistencia y acreditar identidad sólo con DNI o pasaporte, frente al personal encargado de dicha función.

☐ Les estudiantes inscriptes en Régimen de Trabajadores y/o con familiares a cargo, en caso de necesitar un horario especial deberán solicitarlo al momento de confirmar su asistencia al examen por aula virtual.

TRIBUNALES DOCENTES:

Les docentes

☐ Una vez notificados del acta de examen por e-mail, se definirá el tipo de examen a tomar y las condiciones del mismo pudiendo organizar comisiones o grupos conformando cada mesa de examen con dos miembros, un titular o adjunto y profesores asistentes.

☐ Deberán informar a las Direcciones de Carrera -a través de los tutores que realizarán la asistencia técnica-y con 72 hs de anticipación a la sustanciación del examen, la modalidad del mismo y su duración, para ser publicado en el aula virtual correspondiente.

☐ Concluido el examen, deberán cargar y cerrar el acta por sistema Guaraní; enviando copia a los correos electrónicos: fcs@actas.unc.edu.ar y oficialia@fcs.unc.edu.ar. Una vez que se habilite el trabajo de las áreas administrativas de la Facultad de Ciencias Sociales, Oficialía imprime dos juegos para los archivos.

☐ El/la Presidente del Tribunal (o en su defecto algún otro miembro del tribunal) será el responsable del examen y realizará la supervisión general del examen de manera virtual. En todo momento del examen al menos dos integrantes deberán estar presentes de los/as cuales al menos uno/a deberá tener categoría de Profesor/a Adjunto/a o superior.

☐ Los tribunales contarán con tutores para asistencia técnica de apoyo para el proceso de toma de asistencia y verificación de la identidad de los estudiantes en línea y con veedor/a institucional y estudiantil, en el caso que así se solicite.

☐ Para docentes con dificultades de conectividad o que no tengan las condiciones adecuadas, las instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales se encontrarán disponibles para que asistan de manera que

cuenten con un espacio adecuado, herramientas y conectividad al momento de tomar examen cuidando las medidas de distanciamiento social preventivo y obligatorio. Deberán informar con anticipación a los fines de organizar y prever cumplimiento de protocolos .

DE LA MODALIDAD DE EXAMEN:

Exámenes orales

- Losexámenes orales iniciarán en el aula virtual dispuesta a tal fin en una Sala de examen oral, por Videollamada.
- A partir del acta de asistencia recibida se comunicará a través del foro novedades del aula virtual en una lista el turno de examen de cada estudiante. Es recomendable no exceder los 15 ó 20 minutos por examen para evitar problemas de conectividad.
- La sala de examen será creada por el/la docente responsable mediante la aplicación Meet desde su cuenta de correo institucional. En todos los casos el enlace para acceder a la videollamada se comunicará por medio del aula virtual el día del examen.
- Se podrá habilitar más de una sesión en caso que la cátedra así lo decida.
- En el caso que el Tribunal lo solicite, el personal técnico podrá asistir en el ingreso a la sala de examen informando los turnos a los estudiantes desde la Sala de Asistencia y Acreditación.
- Se informará a los estudiantes la nota al momento de finalizar el examen por los canales que la cátedra estime conveniente
- Para participar de este tipo de evaluación, docentes y estudiantes deberán contar con conectividad, un equipo con micrófono y cámara y un espacio físico adecuado.
- Al finalizar el examen el tribunal deberá cargar las actas en el sistema Guaraní

Exámenes escritos sincrónicos y asincrónicos

- Los exámenes escritos pueden ser sincrónicos (lo que implica la presencia de estudiantes y docentes en tiempo real) o asincrónicos (para lo cual estará establecido un plazo de entrega) y se realizarán en el aula virtual dispuesta para el examen.
- Si el examen es sincrónico, el Tribunal podrá decidir si es necesario acompañar la realización del examen con una sesión de videoconferencia creada a tal fin cuyo enlace deberá ser compartido en el aula virtual. Pueden ser cuestionarios de múltiple opción, semiestructurados o con preguntas abiertas. Asimismo se pueden tomar exámenes escritos que impliquen análisis de casos, resolución de problemas, presentación de una propuesta u otra modalidad que el tribunal considere.
- En función de los problemas de conectividad se sugiere que esta instancia no implique más de 1 hora de duración.
- Si el examen es asincrónico, el Tribunal deberá subir las consignas en la fecha y horario estipulado para el examen, el que deberá ser realizado por los estudiantes en el tiempo establecido y en las condiciones indicadas por el Tribunal.

En cualquiera de estas modalidades los docentes tendrán 15 días hábiles para cerrar actas y cargar las notas en sistema Guaraní.

Exámenes mixtos

Los exámenes mixtos implican instancias escritas y orales y rigen las condiciones desarrolladas anteriormente. En función de su complejidad, se recomienda planificar con tiempo ambas instancias y comunicarlas con anticipación a los estudiantes y al personal de apoyo técnico.

CONTINGENCIAS-INCONVENIENTES TÉCNICOS durante la toma de examen sincrónico.

Si el/la docente responsable tuviera problemas de conectividad o cortes de luz que afecten la instancia de toma del examen y que no puedan ser salvados por los otros miembros del tribunal, deberá comunicarlo a la Dirección de la Carrera y reprogramar la toma de examen para otra fecha que deberá ser comunicada a los estudiantes inscriptos.

Si alguno estudiante tuviera problemas de conectividad o corte de luz que afecten la instancia de toma del examen, según el avance en el mismo quedará a criterio del tribunal si corresponde:

A -Asignar un nuevo horario B -Colocar ausente C -Dar por finalizado el examen y colocar la nota correspondiente

Las situaciones imprevistas serán resueltas por la Direcciones de Carreras, Secretaría Académica y las cátedras respectivas.